

ELLO QUARTO, VEINTE
 TRES, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA.

Se dispuso en la M. C. de 9 y se dirimitaron
 D. J. Meloy con cargo a Ordenanza de
 S. M. con C. de al. con Gov. de la plaza de
 se le ha mandado volver a E. de con Acuerdo
 en todo sup. parey y Encendido p. de con
 mando de lleve a puro y dev. E. de lo con-

Dado por esta C. de

Chamuel, D. de en con Ayuntamiento de San Francisco
 de Mesas p. de los Caballeros de la Real Audiencia y Diputado de
 107 de la Com. con cargo a lo acordado en el Consejo

de 23 de Mayo de 1790
 de la Com. con cargo a lo acordado en el Consejo
 de 23 de Mayo de 1790
 de la Com. con cargo a lo acordado en el Consejo

Aquí el Chamuel

Encendido por esta Ciudad Acordada. Aprobada
 en D. de San Francisco, el qual dice asi en los
 107 de la Com. con cargo a lo acordado en el Consejo
 de 23 de Mayo de 1790
 de la Com. con cargo a lo acordado en el Consejo

Chamuel, el Sr. D. Juan Baptista Borrallo del
 de Confite. Encendido por esta Ciudad de San Francisco
 107 de la Com. con cargo a lo acordado en el Consejo
 de 23 de Mayo de 1790
 de la Com. con cargo a lo acordado en el Consejo

